

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

3308 *Real Decreto 82/2025, de 4 de febrero, por el que se adjudica en propiedad la plaza del Juzgado de lo Penal número 6 de Madrid al Magistrado don José Luis Cobo López.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 355 bis.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 28 de enero de 2025,

Vengo en adjudicar en propiedad al Magistrado don José Luis Cobo López la plaza del Juzgado de lo Penal número 6 de Madrid, con efectos de la fecha de cese de la Magistrada doña María Luisa Silva Castaño.

Dado en Madrid, el 4 de febrero de 2025.

FELIPE R.

El Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes,
FÉLIX BOLAÑOS GARCÍA